



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 02 OCT 2012

VISTO:

Los exptes. Cudap nº 53185/11; 53183/11; 53628/11; 53187/11; 53637/11; 53632/11 y 53186/11 en lo cuales se gestionan distintas propuestas de convenios para el ciclo lectivo 2011, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha no se han concretado volviendose dichas propuestas abstractas.

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer el archivo de las siguientes actuaciones: Cudap 53185/11; 53183/11; 53628/11; 53187/11; 53637/11 53632/11 y 53186/11

Artículo 2º: Protocolícese. PASE a la Mde etradas a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. MARTANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución Dir. Nº

269